

BRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



**CONGRESO NACIONAL**

PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

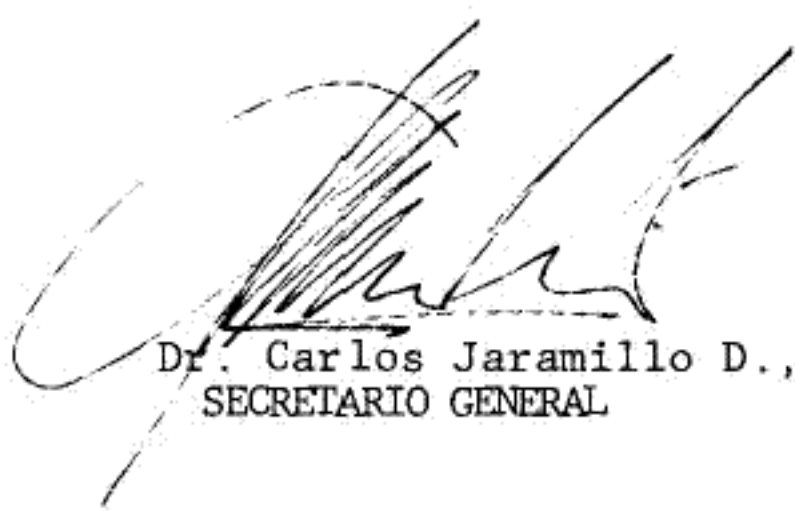
Que en Chile existen centenares de presos políticos, muchos de ellos por ejercer el derecho de vivir en su Patria y ejercer un periodismo contrario al régimen del General Augusto Pinochet.

ACUERDA:

- 1.- Demandar la libertad del ex-Vicepresidente y ex-Canciller chileno Clodomiro Almeyda, actual Secretario General del Partido Socialista de Chile y del Dirigente Sindical Luis Guzmán Robinson, ex-tesorero de la Central Unica de Trabajadores, presos y sometidos a proceso por exigir el derecho a vivir en su Patria.
- 2.- Solicitar la libertad inmediata del periodista Juan Cárdenas, Director de la Revista Opositora "Análisis", condenado a quinientos cuarenta y un días de reclusión nocturna, por ejercer un periodismo independiente de la dictadura.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas a los seis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

  
Andrés Vallejo Arcos,  
PRESIDENTE

  
Dr. Carlos Jaramillo D.,  
SECRETARIO GENERAL